

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9555 *Resolución de 2 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Santa Margalida (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 72, de 2 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración Especial (asesor jurídico y económico), mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», así como en el tablón físico y electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Margalida (<https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/info.0>) y en su Portal de Transparencia (<https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/transparency/29481edc-f4a1-48a3-afa9-14039c97a083/>).

Santa Margalida, 2 de junio de 2022.–El Alcalde, Joan Monjo Estelrich.